

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 314/1971

VIEDMA, 28 de diciembre de 1971.

VISTO Y CONSIDERANDO:

I. Que, atento la necesidad de considerar asuntos inherentes al servicio, el Cuerpo ha convocado a los señores Jueces de Primera Instancia de la IIa. Circunscripción Judicial, Dres. ANA RAISA WIEROSZ y CARLOS WALTER KAUFMANN ZORIO a concurrir a la sede del Tribunal.

Por ello;

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) Ratificar la convocatoria que por vía telefónica se formulara a los señores Jueces de Primera Instancia Dres. ANA RAISA WIEROSZ y CARLOS WALTER KAUFMANN a efectos de considerar en ésta asuntos oficiales.

2º) Disponer que por donde corresponda se les efectúe anticipos de viáticos o liquidación de ellos en su caso, por el lapso de tres (3) días.

3º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón. Oportunamente, archívese.

Firmantes:

NIETO ROMERO - Presidente STJ - CAMPANO - Jueza STJ - RANEA - Juez STJ.